

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0326

FECHA: 28-Sep-2022

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
5	ADQUISICIÓN DE 5 MEDALLAS AL MERITO DIPLOMÁTICO DOCTOR JOSÉ GUSTAVO GUERRERO, PARA SER ENTREGADAS EN ACTOS OFICIALES POR LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICENCIADA. ALEXANDRA HILL TINOCO. DETALLE: MEDALLAS FUNDIDAS: Con acabado cobre brillante, medida 7.7 cm. de diámetro x 6 mm, de espesor aproximadamente, a dos caras, en el anverso: busto y texto que se lee: MEDALLA AL MÉRITO DIPLOMÁTICO DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO. En el reverso: ESCUDO DE EL SALVADOR, Incluye funda de pana azul. Garantía: 12 meses Tiempo de entrega: 15 días hábiles Forma de pago: Crédito, 60 días	94.00000	470.00000	2022-0374
			\$ 470.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACION
ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam: Fondo General
Compromiso Presupuestario: 4551

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



DIRECTOR DAF
00000009